



Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 18 a) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Cuestiones financieras

Cuestiones financieras

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información relativa al estado de las contribuciones al 15 de mayo de 2014. Expresó su agradecimiento a las Partes que habían pagado puntualmente sus contribuciones indicativas al presupuesto básico y las tasas del diario internacional de las transacciones. El OSE también expresó su preocupación por las contribuciones pendientes e instó a las Partes que no hubieran pagado aún sus contribuciones a que lo hicieran lo antes posible.

2. El OSE expresó también su reconocimiento a las Partes que habían hecho contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias. El OSE observó con preocupación el volumen insuficiente de fondos para sufragar el coste de la participación de los representantes de las Partes con derecho a ello en el período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada previsto para octubre de 2014 y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2014, que se celebrará Lima (Perú) en diciembre de 2014. El OSE insta a la Partes a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención a fin de permitir la más amplia participación posible en las negociaciones en 2014, así como al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias.

3. El OSE examinó las revisiones propuestas a los procedimientos financieros que se requieren para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y recomendó un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes para que lo examinara y aprobara en su 20º período de sesiones (el texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCE/SBI/2014/L.16/Add.1).